

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 „

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Viernes 5 de Marzo de 1920

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Del último correo

Canarias en el Senado

El Senador por esta provincia Sr. Redonet ruega al Sr. Ministro de la Gobernación procure que se corrijan las deficiencias de las comunicaciones postales y telegráficas entre la Península y el Archipiélago canario.—Contestación del señor Ministro de la Gobernación.—Rectificación de ambos señores

Continuación del discurso del Sr. Redonet

Hay también otra causa de orden moral que influye en la irregularidad del servicio. Todos recordarán que la última huelga de Telégrafos fué mal planteada y bien perdida, y conste que yo no soy sospechoso al hacer esta afirmación, porque soy hijo de un telegrafista. Mi padre ingresó en el Cuerpo de Telégrafos, según creo, en el mismo año en que se creó, y como entonces no había telegrafistas militares, como telegrafista civil figuró abscrito a los Ejércitos de los Poderes constituidos, tomando parte en las guerras civiles, y en Alcolea, al lado de Novaliches, alcanzó distinciones, recompensas y condecoraciones militares que hoy conservo yo como sacrosanta reliquia. Por estas circunstancias digo que no soy sospechoso al afirmar que la huelga de Telégrafos fué mal planteada y bien perdida. Pero creo yo que los gobernantes y los legisladores tenemos el deber de atender al aspecto psicológico de todos los problemas que aquí se nos plantean, y no se puede negar el hecho de que los telegrafistas, los dignos funcionarios del Cuerpo de telégrafos, al haber notado que el público soportó con una resignación que ellos no esperaban aquella huelga de Telégrafos, y que no ocurrió ningún castigo con aquella huelga que plantearon y que perdieron, «con todas las de la ley», como diríamos en términos jurídicos, han sufrido una depresión moral a cuyo remedio hay que atender.

¿Cuáles son los medios que se pueden arbitrar para remediar estas irregularidades, anomalías y vergüenzas que denuncio ante la Cámara, y de un modo especial al Sr. Ministro de la Gobernación? Por de pronto, que el Sr. Ministro procure, haciendo de ello cuestión de gobierno, puesto que cuestiones de Gobierno debieran ser éstas y no otras, la aprobación de aquel crédito extraordinario que pende de votación definitiva en el Congreso; que acuda cuanto antes al remedio y atienda a la necesidad de aquellos funcionarios a que me refiero, procurando que se les abone la gratificación de residencia a que tienen derecho, pues lo contrario, según manifestación oficial, constituye una injusticia. Habrá que pensar también en la adquisición de un buque cablero, aunque esto pueda asustar, por el costo actual que tengan esta clase de buques, pero hay que tener en cuenta, Sres. Senadores, que siempre que se trata de hacer alguna reparación en el cable entre Canarias y la Península, hay que acudir al servicio de un buque cablero inglés o de otra nacionalidad, que cobra precios sumamente altos, y además, que practica el servicio en condiciones verdaderamente onerosas, y que resultarían inadmisibles, si no estuvieramos obligados a utilizar el servicio, ¿cuéste lo que cueste, pues, por ejemplo, ese buque cablero se reserva el derecho de dejar en un momento dado interrumpida la separación de nuestros cables, si otras atenciones para él primordiales se le demandan. Este buque cablero podría adquirirlo el Estado amortizando su importe en muy poco tiempo, y hasta nos ahorraría dinero y aun podría ser un negocio para la Administración pública, por lo costoso del alquiler de buques extranjeros y porque con nuestro buque, después de atender la Administración pública a su servicio, podría obtener rendimientos arrendándolo, como hacen hoy las naciones extranjeras.

Aparte de esto y de que se apruebe cuanto antes el crédito pendiente y los que sean necesarios, ordinarios y extraordinarios, para la reparación de los aparatos, lo que facilitará la expedición de los cablegramas, ha de atender el señor Ministro, con la altura que él puede hacerlo, y con la mano hábil que seguramente ha de tener, a que el personal de Telégrafos recupere aquella confianza en sí mismo que a partir de la última huelga ha perdido, que ya no quedan obligados con el resto de los españoles a ser justos y benéficos, según querían nuestras pasadas Constituciones, por lo menos sientan aquella «satisfacción interna» que demandan las Ordenanzas militares para el desahogo y satisfactorio cumplimiento del deber.

Yo llamo la atención del Senado sobre la situación especial de Canarias

y acerca de la importancia que Canarias tiene para el buen nombre de España. Casi todos los señores Senadores representan alguna provincia española; siempre que se dirigen al Poder público para demandar algo que a estas provincias interesa, claro está que piden algo que a la Nación entera importa; pero la situación de Canarias es especialísima. Situada a muchos centenares de millas de la Península; siendo como una avanzada de nuestra nacionalidad; expuesta a las miradas de todos los millares de extranjeros que, constantemente, pasan por delante de sus playas o en ellas desembarcan, hemos de procurar, cuidadosamente, que allí estén perfectamente atendidos todos los servicios, en mayor medida, si es posible, que en cualesquiera de las provincias de la Península.

No se trata, por mi parte, de actuar como representante de Canarias. Yo quiero actuar en este momento, única y exclusivamente, como Senador del Reino. Soy representante de Canarias «por accident»; tengo por seguro, por el hecho de que allí existen personalidades con prestigio más que suficiente para representar aquellas islas, que no he de volver a ser Senador por Canarias; pero me comprometo conmigo mismo, si vuelvo a ser representante de la Nación, a no abandonar jamás este problema, que entiendo que es estricto y esencialmente nacional.

Y con esto, señores, no os canso más, y sin que sea usurpar atribuciones presidenciales, que nunca he de desempeñar, me siento, «concediendo» la palabra al Sr. Ministro de la Gobernación.

DE LA OROTAVA

Detalles de un incendio

En nuestro colega «El Norte de Tenerife» vemos algunos interesantes detalles del incendio ocurrido anteayer en la Villa de la Orotava, a que se refería el telegrama que publicamos ayer dirigido al Gobernador civil.

El fuego se declaró en la hermosa y antigua casa del Sr. Conde del Valle de Salazar, la que desde hace tiempo es habitada por su hijo D. Domingo Salazar y Coloman, el que por motivos de salud se encuentra pasando una temporada en la conocida finca «El Drago».

La causa

Según versión pública, el incendio fué debido a la rotura de un cable eléctrico de gran tensión que pasa por encima del tejado de la casa.

El Sr. Salazar, según nos informan y dado lo malo del tiempo, había dado orden a uno de sus empleados, para que cortara la corriente eléctrica de entrada, operación que fué ejecutada.

Las pérdidas

Aunque éstas aún no se han podido apreciar en su totalidad, se calculan en unas 25.000 pesetas. El edificio estaba asegurado en una compañía inglesa.

Atenciones

Tan pronto llegó a la Villa el señor Salazar obsequió con tabacos y bebidas a los militares y paisanos que se habían distinguido en la extinción del fuego y según parece ha ofrecido una cantidad al Comandante de las fuerzas destacadas para que se les sirva un rancho extraordinario. Además ha bonificado con cantidades en metálico a muchas personas.

Estos rasgos del Sr. Salazar han sido bastante elogiados.

SEÑORITAS

se necesitan para encargarse como mecanógrafas redactoras de un grupo de correspondencia.

Dirigirse, expresando sus aptitudes y aspiraciones, al apartado de correos núm. 53 en Santa Cruz de Tenerife.

LA CUARESMA

Discurso del Papa

U. recuerdo de España

Benedicto XV ha recibido en audiencia a los párrocos de Roma y a todos los sacerdotes sagrados que han de predicar la Cuaresma en dicha ciudad, y con este motivo ha pronunciado una notable alocución, que por su extensión no podemos reproducir. De ella tomamos los párrafos siguientes que definen magistralmente lo que deben ser los sermones de Cuaresma y contienen un cariñoso recuerdo de los tiempos en que Su Santidad vivió en Madrid.

«Es superfluo decir que el evangelista debe anunciar el Evangelio de Jesucristo, porque si no lo hiciera, no merecería el nombre de tal. Pero quizá no sea inútil añadir que el evangelista debe predicar solo el Evangelio de Jesucristo. ¡Que los predicadores cuaresmales se abstengan, pues, no sólo de hablar de los (los sacerdotes), donde una estricta necesidad no lo requiera a fin de que no pueda decirse que «predican para sí mismos», sino también se abstengan de hablar desde el púlpito de cosas que no estén evidentemente mudadas con la enseñanza del Santo Evangelio.

El primer Obispo de Madrid—monseñor Martín de Izquierdo, el que el Domingo de Ramos de 1886 cayó, mártir de su deber bajo la mano sacrilega de un sacerdote—había, poco antes, ordenado que en su diócesis ningún orador sagrado terminase el exordio de su sermón sin indicar explícitamente a qué artículo del catecismo se refería la tesis que pretendía demostrar. Y nos recordamos que la única vez que Nos atrevimos a predicar en la capital de España, y en el idioma del país, fué en la primera misa de un sacerdote, y también Nos citamos el artículo del catecismo que prescribe la veneración y el respeto debidos al sacerdote católico.

Evidentemente, el mandato del celosísimo primer Obispo de Madrid estaba determinado por el deseo de impedir el abuso, entonces demasiado corriente en España, de hablar en el púlpito sobre asuntos no pertenecientes al orden sobrenatural. Aquel abuso ha pasado también nuestras fronteras, y tememos que quizás haya violado hasta el respeto debido a la Ciudad Santa.

¡Oh, cuán oportuno sería que los predicadores cuaresmales de Roma se obligasen a predicar sólo el Evangelio y todo el Evangelio! Y puesto que lo que demuestra ser enseñanzas del Evangelio queda tral mejor grabado en la inteligencia de los oyentes, los predicadores de Roma harían una cosa utilísima si adquiriesen la costumbre de expresar el vínculo que une sus sermones con el Santo Evangelio. Colocarían así sus enseñanzas sobre una base granítica, perfeccionarían el método que hemos alabado en los predicadores de España harían a su auditorio más fácil la comprensión de sus lecciones, y lo que es más importante: aparecerían tal como deben ser aquellos a quienes es dado el nombre de evangelistas.

«El Universo» ha mostrado deseos de averiguar:
Primer. Fecha exacta en que Su Santidad pronunció la plática de referencia.
Segundo. Iglesia en que la pronunció.
Tercero. Nombre del misacantano que mereció tan singular favor del Padre Santo.

VIDA MARITIMA

En breve embarcará para Las Palmas nuestro apreciado amigo y dueño del bergantín-golista «Elena Bosch», don Juan Garcé Bosch, joven e ilustrado comerciante que desde hace algún tiempo, viene orientando su política comercial por esta Isla.

Que lleve feliz viaje y no se olvide de los buenos ratos, pasados a la sombra del Teide.

Ha llegado a Las Palmas, la corbeta «Julia Orive», que manda el experto Capitán de la marina mercante, hijo de esta Capital, don Francisco Marrero Campanario.

En el viaje también de agregado, un hijo de nuestro buen amigo don Enrique Marcos, Inspector de los Talleres de la Casa de Hamilton.

En breve marchará a la Habana, nuestro amigo y colaborador, don Francisco Jordán Franchy, para traer a estas islas el pallebot «Expreso», de los Sres Orive Hermanos, que ha entrado de arribada, en aquel puerto.

Ha embarcado de primer Oficial, en el pallebot «Cristóbal», de la matrícula de Barcelona, nuestro paisano don Juan N. Arceo, con sueldo mensual de 900 pesetas.

Zig Zag

Aviso

Los dueños del pallebot MERCEDÉS, de Abona, ponen en conocimiento del comercio en general que el buque ROSARIO que han adquirido recientemente para dedicarlo a viajes entre este puerto y los del Sur de esta isla, hasta Guía, admiten carga para aque los desde el día 31 del mes próximo pasado.

DEL PUERTO DE LA CRUZ

Zeatro

Con éxito artístico y poca fortuna económica a consecuencia del pésimo estado reinante, ha terminado el abono de cinco funciones que en el «Thermal Palace» abrió la compañía dramática del notable primer actor Luis Echaide.

«La fuerza del mal», «Cobardías», «La Loca de la casa», «Los Semidioses» y «Tristes amores», han sido las obras correspondientes a dichas funciones y en las que los artistas todos han brillado espléndidamente, derrochando arte y amor propio.

Para mayor comodidad del público, abrieron un segundo abono por tres funciones en el «Círculo Iriarte», en el que han puesto en escena «El Enfermo», «Febrerillo el loco» y «La Pasionaria», obras que corrieron igual fortuna que aquellas, así como el negocio, por las mismas razones antes expuestas, ha continuado siendo ruinoso.

¡Lástima que conjunto de compañía por todos estilos digno de mejor suerte, no haya podido permanecer más tiempo entre nosotros para deleitarnos con las bellezas de su selecto repertorio!

Esta noche se despidió la compañía de este público con una grandiosa función a beneficio del Hospital de este Puerto, poniendo en escena la obra de Pérez Galdós, adaptación escénica de los hermanos Quintero «María neia».

Deseamos a los simpáticos artistas mejor fortuna que hasta aquí, y un feliz viaje.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo el primer Cura Regente de esta Parroquia doctor don Antonio María Sebastián a quien deseamos pronto y total alivio.

Se encuentra muy aliviada de la grave enfermedad que la ha venido padeciendo la respetable señora doña Peregrina Díaz Frago, viuda de Castro.

En el Hotel Taoro

Siguen siendo animadísimo los bailes que los sábados se celebran en este Gran Hotel, en honor de la respetable colonia extranjera que en el se hospeda.

Diennos que el primer Gerente, en vista del éxito de dichas veladas pien sa ampliar a dos el número de los bailes que semanalmente han de celebrarse.

El Corresponsal.

3 2 1920.

VIROCACAO

Es un alimento ideal con sabor delicioso y fácilmente asimilable. Se puede tomar con leche fría o caliente, con agua o seco.

No es una medicina sino el más poderoso alimento reconstituyente. Se asimila sin fatigar los órganos digestivos.

Pídanse hojas con más detalles del VIROCACAO, en la droguería del señor Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

The Virocacao Company Inc. New York.

Gobierno civil

La tasa del carbón

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil se reunió en la mañana de ayer la Junta provincial de Subsistencias.

Después de extensa deliberación se acordó fijar la tasa del carbón vegetal en 12 pesetas el saco de 40 kilos, en almacén; y 35 céntimos el kilo, la venta al detalle.

La Junta volverá a reunirse hoy para tratar de otros asuntos.

No hay avenencia

Ayer tarde se celebró una nueva reunión para tratar de llegar a un acuerdo en el pleito planteado respecto a la calidad del carbón servido a la Fábrica del Gas.

Asistieron los señores Gobernador civil y Presidente del Cabildo, ingenieros Sres. Freixa y Aridmany, don Pedro Blasberg, Gerente de la Fábrica, y D. Carlos Moreno, importador del carbón.

El resultado de la reunión, que duró largo tiempo, fué negativo, pues no se consiguió la avenencia entre las partes en discordia.

Las impresiones que se tienen acerca de esta cuestión son desfavorables, creyéndose que no habrá arreglo y que por consiguiente seguirá su curso el pleito promovido en el Juzgado de primera instancia.

PROPOSICION IMPORTANTE

CREACION DE UNA CATEDRA LIBRE DE REGIMEN Y ADMINISTRACION MUNICIPAL

(Conclusión.)

Al estudiar el aspecto económico del Municipio se plantea la moderna tesis de la municipalización de servicios o socialismo municipal, que cuenta con partidarios y adversarios decididos en la doctrina, combatiéndola éstos, por la facilidad con que se desarrolla la corrupción en los organismos públicos cuando ofrece campo tan apropiado como el de explotación de una industria, y defendiéndola apasionadamente cuantos recogen favorablemente toda tendencia que dilata la esfera de actividad de los organismos públicos, porque estimula el interés de los ciudadanos y aviva el sentido de responsabilidad de los funcionarios; y cuya práctica ha llevado a éxitos tan brillantes como los obtenidos en Birmingham, y a fracasos tan estrafalantos como los de West-Ham, donde la eficacia de los obreros municipales hizo proverbial la frase de que allí se había municipalizado la pereza.

La variedad de opiniones y resultados, indican tratas de un problema a emplazar dentro de las condiciones de cada localidad, partiendo de los intereses y aspiraciones del vecindario y de la preparación de sus administradores, lo que impide juzgar en absoluto el sistema.—Dentro también del orden económico hay que estudiar la naturaleza de los impuestos, las formas de imposición y percepción, formación de presupuestos y cuentas, su tramitación legal, contabilidad en sus diferentes clases, contratación e inspección de servicios, etc. etc.

Todos los asuntos mencionados requieren el dominio de especiales conocimientos, lo que convierte al Gobierno y Administración de la Ciudad en algo esencialmente científico, reclamando una técnica, que puede faltar en el personal transitorio—concejales—, pero que siempre debe estar representada por los empleados, que constituyen el elemento personal permanente, y que son los que cobran sueldo por el desempeño de la misión que indirectamente se les confía. «Si una simple factoría demanda la existencia de expertos técnicos, con mayor razón se necesitan éstos en la más compleja de todas las empresas, que es la gobernación pública local. Por eso se le considera como una función esencialmente científica, siendo sus directores responsables ante el pueblo. Está evidenciado que donde no hay funcionarios técnicos, aun siendo honrada la administración, se derrocha el dinero.

Esbozada queda la extensión de la ciencia que nos ocupa, siendo útil fomentar y difundir una enseñanza profesional a solucionar vitales problemas relacionados con el bienestar, cultura y progreso del pueblo.

No escapa al que suscribe el ambiente que esta proposición encuentra; pero su alcance queda expresado en su ingreso. Conoce, gracias a Stuart Mill, un fenómeno que se produce en las asambleas, más dispuestas a detener que a impulsar el progreso, ya que en la mayoría de los individuos, el amor a las cosas nuevas es victoriosamente vencido por la fuerza del hábito, por el espíritu de rutina y por el miedo a lo desconocido.

Una Ciudad sin espíritu municipal, no merece ni el título de villorrio. Urge interesarse en los negocios locales como si fuesen personales, con apartamiento de todo prejuicio y pasión política.

Toda la vida pública inglesa descansa sobre el Municipio. Las elecciones municipales lo revelan elocuentemente. La lucha no se entabla entre partidos políticos, sino entre agrupaciones locales que, con las denominaciones de reformadores y progresistas, combaten desafortunadamente con sus programas inspirados solamente en acrecentar el bien estar de la comunidad; y las huestes de una y otro bando se nutren de liberales, conservadores, socialistas, independientes, etc. etc., porque lo único que los separa es la forma de emitir los presupuestos, la organización de la enseñanza popular, la clase de servicios a municipalizar, los planes de embellecimiento de la población y el desenvolvimiento de la asistencia social.

Las presiones políticas los organismos locales han desarrollado esa gran obra social que Chamberlain sintetizó diciendo: «Que el municipio inglés es la providencia de las clases humildes».

En España el espíritu municipal, ello se vislumbra en contadas Ciudades, pero en ellas ha bastado el existente, para conseguir el desarrollo de

su actividad, influyendo eficazmente sobre la actuación de sus Ayuntamientos.

Toda Nación, en último término, no es más que una federación de Municipios, y cuando la vida municipal se descompona, la vida total del Estado enferma y se degenera.

En el extranjero se han creado infinidad de centros destinados a difundir la enseñanza de que se trata. Desde 1910 funciona en el Doctorado de la Facultad de Derecho la cátedra de Derecho Municipal comparado. La Diputación provincial de Barcelona sostiene una Escuela completa para los funcionarios de la administración local. En el Instituto del Cardenal Cisneros, en Madrid, existe una Cátedra libre de Administración y Derecho municipal. Y el Ayuntamiento de Málaga tiene establecida, desde hace años, otra Cátedra libre de Administración y Gobierno Municipal.

Como dato último debe consignarse que la literatura referente a materias de la competencia municipal, es enorme y se desarrolla sorprendentemente. En 1900 publicó R. C. Brooks, «A Bibliography of Municipal affairs», dando noticia de 12.000 obras clasificadas por materias, cifra que ya en 1914, consideraba duplicada, el ilustre maestro Posada.

En méritos de lo expuesto. SUPLICA A V. S., que si lo estima oportuno se digne dar cuenta de este escrito a la Excm. Corporación, por si estimare conveniente tomar en consideración lo que en el mismo se propone.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de marzo de 1920.

H. Fumagallo.

Liga de Consumidores

La reunión del domingo

Por acuerdo de la Junta Central, se convoca a todos los asociados y personas que quieran adherirse a ella, a Junta General que ha de celebrarse en el «Parque Recreativo» el domingo 7 del actual y hora de las 2 y media de la tarde, bajo la siguiente orden del día.

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación si procede.
- 2.º Id de las cuentas de la sociedad y aprobación de las mismas.
- 3.º Manifestaciones de la Presidencia y demás miembros de la Junta Central sobre los trabajos realizados y resultados obtenidos.
- 4.º Proposiciones de la Junta sobre otros asuntos de suma importancia para el mejor funcionamiento de la asociación y defensa de los intereses de sus asociados.
- 5.º Elección de tres vocales vacantes en la Junta.
- 6.º Manifestaciones de los señores Asociados.
- 7.º Lectura y aprobación si procediera de las conclusiones que han de elevarse a la superioridad.

Sta. Cruz de Tenerife 3 de Marzo de 1920.

P. A. de la J. C.

El Secretario

S. Machado.

Se encarece a todos puntual asistencia dada la importancia de los asuntos que han de tratarse.

SE DESEA comprar un piano, en buen uso.

Dirigirse al Hotel Pais Hourse.

AUDIENCIA

Juicios orales

Ayer se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna contra la menor Aurora Cedrés por hurto de un anillo, valorado en 1.000 pesetas, perteneciente a la señora esposa del médico don Luis Gabarda.

El Ministerio fiscal pidió que se impusiese a la procesada 125 pesetas de multa, más 1.000 pesetas de indemnización a la parte perjudicada.

Informó en defensa de la muchacha el letrado señor Gil Roldán, quien pidió la absolución de su patrocinada fundado en que ésta no había obrado con discernimiento, en cuyo sentido se produjo la prueba pericial.

El juicio quedó concluso para sentencia.

El juicio señalado para hoy contra Salvador Delgado y dos más, por hurto, será suspendido por enfermedad del letrado defensor.

Ayuntamiento

La avería del acueducto.—Se restablece la circulación del agua...

Carece de importancia la pequeña rotura que a causa del último temporal se produjo en el acueducto...

El Arquitecto municipal Sr. Pintor estuvo ayer en el lugar de la avería, tomando medidas para su inmediata y total reparación.

El tabaco en España. El Alcalde de San Sebastián (Guipúzcoa) ha dirigido un escrito al Ayuntamiento de esta Capital...

Instancias. D. Ernesto Zamorano solicita que se eliminen de los presupuestos que se discuten lo consignado para pago de porteros y acomodadores del Teatro municipal...

Recursos electorales. El Presidente del Cabildo insular interesa del Ayuntamiento se le remitan las reclamaciones formuladas contra la última elección de concejales.

La vacunación. Por la Inspección provincial de Sanidad se han remitido a esta Alcaldía 50 viales de vacuna antivaricélica...

Viviendas en peligro. La guardia municipal da cuenta a la Alcaldía de que las recientes malezas se han llevado parte de la calle de las Cruces...

MAESTRA SUPERIOR.—Se ofrece para dar clase a domicilio a niños y niñas. Primera Enseñanza, Elemental y Superior...

Ecós de Sociedad

Próxima boda. En la semana entrante contraerá enlace matrimonial en esta Capital con la simpática señorita Paquita Llanos...

Enfermos. Ligeramente enfermo se encuentra nuestro distinguido amigo D. Manuel Polo, Fiscal de S. M.

También lo está, aunque por fortuna no de cuidado, la señorita Concepción Santaella Cayol, hija del Corredor de Comercio, D. Manuel...

Asimismo se hallan enfermos el joven don Ulises Pestano y el comerciante de esta plaza D. Domingo Bencomo y Fernández del Castillo.

Ha tenido que guardar cama, ligeramente indispués, la señora doña Mercedes Mandillo, esposa de don Pedro Rumeu.

En la Laguna se encuentra gravemente enferma la señora esposa de nuestro querido amigo el administrador de este diario, D. Octavio Rodríguez de la Vega.

Con objeto de someterse a una delicada operación quirúrgica ha ingresado en la Clínica del Dr. Rodríguez López, la distinguida señora doña Esperanza Espinosa de Sánchez.

Restablecido. Lo está de su enfermedad el médico militar don Ramón Secchi.

Necrológica. Ayer falleció en esta Capital la joven señorita Matilde Gutiérrez Quintero, a cuyos parientes hacemos presente nuestro pésame.

Viajeros. Con motivo de haber sido destinado a la zona de Bilbao, en breve embarcará para la Península nuestro distinguido amigo el teniente coronel de Infantería, don Isidoro Walls.

LA TENERFEÑA

Sociedad anónima de la Plaza de Toros. De conformidad con nuestros Estatutos y de orden del Sr. Presidente, se convoca a los Sres. Asociados para celebrar Junta general el domingo 7 de Marzo...

Orden del día. Examinar y aprobar o reparar el Balance de las operaciones realizadas durante el año 1919; y acuerdos consiguientes.

Elección de un Consejero por renuncia del electo Sr. Casariego.

Información local

El Boletín oficial del primero de Marzo publica el pliego de condiciones generales formado por el Ayuntamiento de esta Capital y aprobado por la Junta municipal de asociados...

La subasta está anunciada para el día 11 del actual mes. Debiendo procederse por esta Jefatura de Montes a la formación del plan anual de aprovechamientos de los montes incluidos en el catálogo de los de utilidad pública de esta provincia...

Por error dijo hace días un periódico local que el acorazado francés de primera clase «Jeanne d'Arc», escuela de guardias marinos, había llegado a Las Palmas.

Según noticias recibidas por el Consulado francés en esta Capital, dicho buque de guerra se encontraba el primero de Marzo en Dakar, esperando en este puerto el próximo lunes, día 5.

Es de suponer, pues, que el «Jeanne d'Arc» se encuentre ya en viaje para estas islas. Durante el día de ayer cayeron sobre de la población insignificantes lluvias.

Desde por la tarde sopló un fuerte viento que aumentó en violencia durante las primeras horas de la noche. El mar continuó ayer muy agitado. En el interior de la bahía la tranquilidad es completa, no peligrando las embarcaciones.

Con entera satisfacción nos hemos enterado de que ha sido repuesto en su cargo el carterero de esta Administración de Correo Don José M. González Falcón.

NOTICIAS

Según se nos dice, el distinguido cronista del Puerto de la Cruz, don Francisco P. Montes de Oca y García, publicará próximamente, en los talleres de don Fernando Curbelo (Laguna) una Adición (notas aclaratorias al folleto del Marqués de Baute): «Sobre el antiguo lenguaje de los naturales de Tenerife».

Este libro ha merecido muchas alabanzas de todos los intelectuales que han oído su lectura. Para conservar siempre limpio el cutis hay que beber diariamente AGUA DE SOLARES que evita la salida de barritos y demás enfermedades cutáneas tan temidas por el sexo débil en la juventud.

No hay obstáculo ni calle mal empedrada para quien usa lámparas de bolsillo Eveready. De venta Honorio Arrienza, Viera y Clavijo 7.

La fiebre, los dolores suborbitarios, así como la depresión muscular, que acompaña a la gripe, desaparecen a la primera o segunda inyección del SUERO ANTIGRIPIAL «UNIVERSUS», de eficacia comprobada por la experimentación y por la clínica.

Se vende en toda farmacia bien surtida, al precio de pesetas 2/50 el tubo de 5 c. c.

Depositario exclusivo para las Islas Canarias, J. M. Ballester, Castillo, 61 bajos. Sta. Cruz de Tenerife.

CLAVELES DOBLES: semilla seleccionada. Colores variados en mezcla. Semilla fresca, Casa Varela, frente al Ayuntamiento, Santa Cruz de Tenerife.

EL MEDIONAL ADRIAN posee propiedades hipnóticas puramente específicas, PUES PROCURA RÁPIDAMENTE UN SUEÑO REPARADOR, AL CUAL SIGUE UN DESPERTAR TRANQUILIZADO. Indicado en la NEURASTENIA, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y EN LA IRRITABILIDAD GENERAL.

Llega la hora de almorzar o de comer: ha tenido V. contrariedades de negocios o asuntos particulares y está inapetente: Cuando le ocurra esto tome una copa de Manzanilla CONCHITA, y al poco rato podrá comer con apetito.

Producto inglés. Para hacer irrumplible e impermeable. La suela del calzado aprobado y adoptado oficialmente por el cuerpo de la Guardia Civil.

Frascos: Para dos pares 1 peseta. De venta en el Salón de Limpías botas. Plaza de la Constitución.

EXITO MUNDIAL «KORTI».

Productos ingleses. Para hacer irrumplible e impermeable. La suela del calzado aprobado y adoptado oficialmente por el cuerpo de la Guardia Civil.

Frascos: Para dos pares 1 peseta. De venta en el Salón de Limpías botas. Plaza de la Constitución.

Nuestra información

POR CABLE PENINSULA

Madrid, 3-19'55. Junta consultiva

La Gaceta publica una disposición creando la junta consultiva para regular la tasa del azúcar y para adoptar medidas relacionadas con dicho artículo.

La integrarán representantes de los productores y consumidores y la presidirá el Ingeniero asesor de Abastecimientos.

Los gobernadores impedirán, al efecto, que el azúcar se venda a precio superior al tasado.

Los estudiantes protestan. Una manifestación de estudiantes fué al Ministerio de Instrucción pública con el objeto de protestar del nombramiento del Catedrático de Medicina de Barcelona hecho a favor del señor Ferrer y Píera.

El Ministro tomó en consideración los deseos de los escolares. Cumplimenta al Monarca. El Capitán general de Valencia ha cumplimentado al Monarca.

Nombramiento. Ha sido nombrado presidente de la Diputación provincial de Valencia el Sr. Díaz Agero.

Consejo de Guerra. En Barcelona ha continuado el Consejo de guerra contra los asesinos de los guardias civiles últimamente muertos en dicha Capital.

El Consejo fiscal ha mantenido su acusación, levantándose la sesión. Los procesados se muestran abatidísimos.

La sentencia se hará pública cuando la apruebe el Capitán general. Donativo. La sociedad de industriales del Alto Llobregat ha entregado cinco mil pesetas al asilo de huérfanos de la benemérita.

Tranquilidad. En Barcelona reina tranquilidad. Sesión del Senado. Madrid, 3-24.

En la sesión de hoy del Senado el señor Redonet pide que se realicen las reformas en las comunicaciones en esa provincia de Canarias, manifestando, entre otras cosas, que el señor Burgos Mazo, desde el Ministerio, atendió la demanda.

Luego se discute y aprueba el proyecto de utilidades. La del Congreso. En la sesión del Congreso el señor Serrano Jover defiende la importación de carnes congeladas, diciendo que se consumen en Canarias principalmente.

Le contesta el señor Ordóñez, levantándose la sesión. Varias noticias. La policía se ha visto obligada en esta Corte a dar algunas cargas contra un grupo de estudiantes revoltosos, resultando uno de ellos herido y varios contusos.

Cerca de Jdraque descarriló un tren de mercancías, resultando casi por completo destruido. Resultaron dos muertos y dos heridos, pertenecientes al personal empleado en el mismo.

De Barcelona se asegura que cinco sujetos de los que dieron muerte a los guardias civiles en dicha Capital, serán fusilados. Dos de dichos asesinos serán condenados a cadena perpetua.

Extranjero. El tribunal de Leipzig. Leipzig.—Los abogados alemanes de Leipzig han constituido un Colegio cerca del Tribunal de Leipzig, con el fin de preparar la defensa de las personas que deben comparecer ante este Tribunal, a consecuencia de las acusaciones de la Entente.

Se pondrá a disposición de cada acusado un defensor; pero aquellos tendrán derecho a libre elección. El derecho a la huelga. Berlín.—El Gobierno de Prusia, de acuerdo con el del Imperio, declara que no reconoce a los funcionarios públicos el derecho a la huelga.

En paz desde Brest-Litowsk. Berlín.—Un comunicado del Gobierno alemán hace saber que se ha contestado al señor Kopp, delegado de los soviets, que Alemania firmó la paz con Rusia en Brest-Litowsk, y que el artículo del Tratado de Versalles anulando los tratados precedentes concertados por Alemania, no cambian en nada este estado de hecho.

¿No se irá al referendum? Washington.—Mister Hoover ha declarado que se opone a la política de Wilson, que quería someter el Tratado de paz a un referendum del pueblo americano. Según Hoover el Tratado debe ser ratificado después de algunas modificaciones.

Junta Municipal de Asociados

La discusión del presupuesto

Tercera sesión. Continúa la sesión presidida por el Alcalde señor Mandillo y con asistencia de los asociados señores Orozco, Ayala, Izquierdo, García Sanabria, Ramírez, López, Sansón, Ruiz, Álvarez, Benítez, Rumeu, Albertos, Ruiz, González Amaral, Rodríguez Díaz, Sicilia, Escuder, Molina, Martínez Viera y Lecuona y Díaz.

El Capítulo segundo. Alcaldía y Tenencias. Para toda clase de gastos materiales de la Alcaldía se consignan 6.000 ptas.

Guardia Municipal. Se dió lectura a una instancia suscrita por los individuos de la guardia municipal, solicitando se les aumente un 50 por ciento en los jornales que disfrutaban.

El señor Rumeu propone que la plantilla de este Cuerpo quede constituida en la siguiente forma: Haber anual de un Jefe 3.500 Siete inspectores a 4'50 diarias 11.475 Doce guardias de primera a 4'00 pesetas diarias 16.520 Cincuenta guardias de segunda a 3'50 ptas. diarias 63.875 Gratificación al Inspector de la limpieza pública 300 Total 95.670

Propone, además, el señor Rumeu que se ponga una nota en que se diga que según se vayan amortizando las plazas, la Alcaldía procurará que la plantilla de la guardia municipal quede constituida en la siguiente forma: Guardia diurna. Haber anual de un Jefe 3.500 2 inspectores a 6 ptas. cju 4.380 25 guardias a 5 ptas. cju 45.625 1 inspector de limpieza y mercados 2.190 Guardia nocturna. Un segundo jefe 2.190 2 Cabos a 4 ptas cju 2.920 28 guardias a 3'30 ptas. cju 35.710 Total 96.710

El señor Orozco propone que la plantilla de la guardia municipal quede en la forma existente en la actualidad. Se muestra partidario de que el jornal diario de la Guardia municipal sea aumentado en una peseta, considerando exíguo el aumento de 0'50 ptas., propuesto por el Sr. Rumeu.

Propone también que sean amortizadas las vacantes que ocurran hasta que la plantilla quede constituida en la siguiente forma: Un Jefe 3.500 ptas. 2 inspectores cju 3.500 4 Cabos a 4'50 ptas. cju 890 50 Guardias 4'00 pesetas cju 73.000 Total. 91.890

El Sr. Martínez Viera se muestra partidario de que el aumento que se señale a la guardia municipal sea de un 50 por ciento. Se adhiere a las manifestaciones del citado concejal, el Sr. Ayala.

Por último, y después de otras manifestaciones de los señores García Sanabria, Rumeu, Ayala y Martínez Viera, se acuerda a propuesta del señor Orozco la plantilla siguiente: Un jefe 3.500 ptas. 7 inspectores a 5 ptas. cju 12.775 12 Guardia de 1.ª a 4'50 19.710 50 ídem de 2.ª a 4 pesetas cju 73.000 108.985

Se acuerda también, a propuesta del señor Orozco, que se ponga una nota en la que se determine que al vacar tres plazas de inspectores sean amortizadas. Asimismo se acuerda aumentar a 600 pesetas la gratificación del Inspector de limpieza y mercados.

Equipo y Vestuario. Se acordó aumentar las consignaciones de este epígrafe en la siguiente forma: Asignación para el Jefe de la Guardia 550 ptas. Asignación a 7 inspectores a 2'50 ptas. 1.750 Idem a 12 Guardias de primera a 2'50 ptas. 2.700 Idem de 50 Guardias a 2 pesetas 10.000 Total. 15.000

En el presupuesto de 1919-20 las anteriores partidas importaban 101.100 ptas. y en el presupuesto de 1920-21, alcanzan a la suma de 130.985, habiéndose aprobado un aumento de 29.185 ptas.

Por lo avanzado de la hora se suspendió la sesión para continuarse esta tarde a las 4 y media.

EMPLEADO

Se necesita un corredor para el ramo de viveres en esta plaza; debe tener práctica y ser conocedor de este comercio. Dirigirse con buenas referencias al Apartado de Correos núm. 8. 24-15.

Vd. tiene que robustecer sus hijos. Ovomaltina. todas las mañanas. Producto Suizo a base de Extracto de Malta diastasada Dr. Wander, yema de huevos y leche de los Alpes, hecho por procedimiento, especial. Crea músculos, cerebro y nervios, hace engordar rápidamente. El gran reconstituyente y alimento fisiológico de fama mundial. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

BAZAR «ESPAÑA» DE JORGE LOPEZ DE VERGARA San Francisco núm. 20. Ferretería.—Comestibles.—Perfumería.—Lámparas eléctricas.—Pinturas.—Vinos de las acreditadas bodegas de J. de Zárate de la Orotava. Se reciben encargos para la restauración de obras de arte. A los bebedores de buen gusto se recomienda Manzanilla «La Serranita»

Centro Católico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. Se convoca a los señores Socios para celebrar Junta general el viernes cinco del actual, a las ocho y media de la noche, en el local social Valentin Sanz número ocho, para tratar asuntos de mucha importancia para la vida de esta Sociedad. Se ruega encarecidamente la asistencia. P. A. de la J. D. El Secretario, Francisco La Roche.

MAQUINAS PARA PICAR HIERBA. Gran surtido. De venta en la Ferretería, Alfonso XIII, n.º 49.—Laguna.

El que no tiene buey ni cobra toda la noche ara. SEMILLAS DE MÉRITO. CASA VARELA.

Jabón Sanapiel STERNE'S. Lo más próximo a la perfección que el hombre puede hacer. Esmeradamente preparado con materias de la mejor calidad, incluyendo Acido Bórico, Estearato de Zinc, Goma de Benjico, Aceite de Tomillo, Bálsamo del Perú y Aceite de Almendras Dulces. Medicinal, Higiénico, Antiséptico, Puro, Delicioso, Sano, Suave y Económico. Por sus excepcionales condiciones, constituye un Jabón ideal, que no debe faltar en ninguna casa. Pidase en todas las buenas farmacias y droguerías.

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA. IMELDO SERIS, 41 (A) Santa Cruz de Tenerife. Confección y venta exclusiva de corsets, fajas y corselets, última novedad, para señoras, señoritas y niñas. Clases especiales de corsets y fajas para novias, embarazadas, lactancia, enferma y obesa. Cintos contra la obesidad para caballeros. Fórmula para medidas gratis. Envios francos de porte. Precios de fábrica.

Contaduría DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE. Anuncio. Próximo a terminar el actual año económico de 1919-20, se ruega a los señores Comerciantes y almacenistas exportadores de cereales y harinas, presenten en esta Contaduría las Relaciones quinceanales comprensivas de las cantidades exportadas de dichos artículos, a fin de poder hacerlas las bonificaciones a que tienen derecho, y evitarlos los perjuicios que la tardanza en la expresada remisión pueda ocasionarles. Santa Cruz de Tenerife 20 de Febrero de 1920.—El Contador de fondos de la Administración local, Emilio López y González.—V.º B.º.—El Presidente, Antonio T. Valle.

«CEREUMIL» Fernández. Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas. Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes. Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales. Fernández & Canivell y C.º.—Montilla. † La Funeraria. Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 86. Esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio completo de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta. Como siempre esta casa continúa sirviendo en todo lo relacionado con la misma bastando solo un aviso por teléfono.

Básculas de todas clases. especialmente para el peso de cereales y carruajes. Antonio González Calimano.—Rambla 11 de Febrero núm. 3.—Oficina de 11 a 1. (14 lat.)

Banco Vitalicio de España. Compañía Anónima de Seguros. Capital Social. Ptas. 15.000.000,00. Capital desembolsado. 3.750.000,00. Reservas en 31 diciembre de 1918 comprendidos los reasegurados. 45.274.078,96. Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1918. 34.915.551,27. Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. Representaciones en toda España. Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603.—Barcelona. Delegado en Santa Cruz de Tenerife Viuda e hijos de Juan La-Roche. Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso-XIII 82.

Banco de España. SECRETARIA. El día 12 de Marzo próximo y hora de las 15 (tres de la tarde) se celebrará en las oficinas de esta Sucursal, Alfonso XIII núm. 77 la venta en pública subasta de la casa de la calle de Valentin Sanz número 5, esquina a la de Alfonso XIII núm. 32 de esta Capital, en precio de 100.000 pesetas. Los títulos de propiedad de dicha finca y el pliego de condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en esta Secretaría todos los días hábiles de 11 a 12 de la mañana. Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1920. P. El Secretario, Carlos Ortíz.

ESTANTERIAS en buen estado se vende una. Informarán en la Librería Católica.

El Cristo de la Agonia. Con este título ha publicado un número extraordinario la revista «Páginas Escolares» dedicado a «Los Prodigios del Smo. Cristo de Limpías». Está elegantemente editado en papel couché, e ilustrado con preciosos grabados, constando de 46 páginas. En la Librería Católica se halla a la venta por el precio de 32 ptas.